

## RESUMEN EJECUTIVO

### **Héctor Daniel Benítez Castro**

Abogado titulado, egresado de la Maestría en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental por la Universidad Nacional de Trujillo, contando con especializaciones en evaluación del impacto ambiental, participación ciudadana, derecho ambiental, consulta previa por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con nueve años de experiencia contribuyendo en la gestión ambiental del país, elaborando propuestas normativas con implicancias ambientales, opinando sobre las normas sectoriales ambientales, participando en el proceso de evaluación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana, y en procesos de supervisión ambiental.

En la actualidad es Director (e) de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, en adición a las funciones de Especialista Legal en Gestión Ambiental en la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, habiendo participado en la aprobación de la modificatoria de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental, Reglamento del Registro Nacional de Consultoras Ambiental, así como en la elaboración de las normas ambientales del Sector Hidrocarburos, Minería, Electricidad, Turismo, Transportes, y de participación ciudadana del Sector Hidrocarburos, Electricidad, Industria y Pesca, entre otras normas ambientales.

Ha laborado anteriormente en la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (Hoy en día Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos y Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad) del Ministerio de Energía y Minas participando en la evaluación legal de estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental complementarios, así como en la elaboración de la normativa ambiental del Sector. Así también estuvo en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental realizando acciones de supervisión ambiental y asistencia técnica a las Entidades de Fiscalización Ambiental.

De igual manera estuvo en el Área de Medio Ambiente de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de La Libertad; entre otras instituciones públicas y privadas.